

APRUEBASE BASES ADMINISTRATIVAS Y BASES TÉCNICAS, DEMÁS ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y AUTORIZASE LLAMADO A LICITACION PÚBLICA “REPOSICIÓN CAMARÍN ESTADIO MUNICIPAL, COMUNA QUILLECO”, ID N°3652-8-LP19.

DECRETO ALCALDICIO N° 1430 /

QUILLECO, 01 DE JULIO DE 2019.-

VISTOS:

- a) Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- b) La Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- c) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

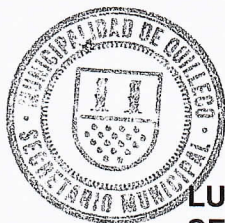
CONSIDERANDO:

- a) El Convenio de Transferencia de Recursos del F.N.D.R. FRIL 2018, para la ejecución del proyecto “REPOSICIÓN CAMARÍN ESTADIO MUNICIPAL, COMUNA QUILLECO”, código BIP N°30482965-0. Suscrito con fecha 13.11.18, entre el Gobierno Regional de la Región del BioBío y la Municipalidad de Quilleco.
- b) El Decreto Alcaldicio N°791 de fecha 04.04.2019 que Aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos del F.N.D.R. FRIL 2018, para la ejecución del proyecto “REPOSICIÓN CAMARÍN ESTADIO MUNICIPAL, COMUNA QUILLECO”, código BIP N°30482965-0.
- c) Las Bases Administrativas y Bases Técnicas, Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos, que regirán la Licitación Pública: “REPOSICIÓN CAMARÍN ESTADIO MUNICIPAL, COMUNA QUILLECO”.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** Bases Administrativas y Bases Técnicas, Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos que regirán la Licitación Pública: “REPOSICIÓN CAMARÍN ESTADIO MUNICIPAL, COMUNA QUILLECO”.
- 2.- **AUTORIZASE** el Llamado a Licitación Pública ID N°3652-8-LP19, a través del portal ChileCompra, para efectuar la “REPOSICIÓN CAMARÍN ESTADIO MUNICIPAL, COMUNA QUILLECO”.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIIME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

JQA/mic

DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. SECPLAN